

REF.: AUTORIZA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTOR DE CARRERA DE
SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES, DE SERGIO FIEDLER FLORES.

0975 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 1430/2023 de Rectoría, se aceptó renuncia de Héctor Aránguiz Salazar como Director de Carrera de Sociología y se nombró excepcionalmente, como Directora de Carrera de Sociología a Christine Bailey Catalán, desde el 02 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, incrementando su jornada.
2. Que por Decreto Exento N° 0267/2024 de Rectoría, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora de Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a Christine Bailey Catalán y se autorizó incremento de jornada, entre el 01 de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024.
3. Que por Decreto Exento N° 1242/2024 de Rectoría, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora de Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a Christine Bailey Catalán, entre el 01 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue modificado por el Decreto Exento N° 1456/2024 de Rectoría.
4. Que por Decreto Exento N° 0094/2025 de Rectoría, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora de Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a Christine Bailey Catalán, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
5. Que, por Decreto Exento N° 0974/2026 de Rectoría, se aprobó la renuncia de Christine Bailey Catalán, al cargo de Directora de Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a contar del 01 de noviembre de 2025
6. Que, el artículo 32° del Reglamento General de Facultades, aprobado por Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, señala que "en caso de ausencia o impedimento, el/la Directora/a de Carrera será subrogado/a por el/la académico/a de la más alta jerarquía de que disponga la carrera y, en caso de haber más de uno, por el de mayor antigüedad".

7. Que de conformidad a lo anterior, se designó a la académica Luisa Patricia Muñoz Salazar como Directora Subrogante de la carrera de Sociología.

8. Que con fecha 30 de abril de 2026, la académica Luisa Patricia Muñoz Salazar se acogió a retiro, quedando vacante el cargo de Director de Carrera de Sociología.

9. Que por Decreto Exento N° 0101/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a no realizar ningún tipo de proceso electoral, salvo el Consejo Superior, hasta fines de abril de 2025.

10. Que por Decreto Exento N° 0414/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos electorales, hasta el 30 de octubre de 2025.

11. Que por Decreto Exento N° 1416/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos electorales, hasta que entren en vigencia los reglamentos de elecciones correspondientes.

12. Que así las cosas, por ahora no es posible realizar el proceso electoral para el cargo de Director/a de Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

13. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, especialmente por su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo que, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que lo desempeñe, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

14. Certificado N° 034/2026 de fecha 12 de junio de 2026, emitido por el Secretario Académico (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de la misma Facultad, de nombrar a don Sergio Fiedler Flores, como Director de Carrera de Sociología, a contar del 14 de junio de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso electoral.

15. Oficio N° 33/2026 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica.

16. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

17. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se regulariza el nombramiento excepcional de **SERGIO FIEDLER FLORES** como Director de Carrera de Sociología, por el período comprendido entre el 14 de junio de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso eleccionario.

18. Artículo 52 de la Ley N° 19.880, que señala, los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

19. Correo electrónico de fecha 18 de junio de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

20. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y artículo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

AUTORIZÉSE el nombramiento en forma excepcional, como **DIRECTOR DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA**, de la Facultad de Ciencias Sociales, a **SERGIO FIEDLER FLORES**, cédula de identidad N° 10.140.285-1, académico media jornada, grado 6, contrata, a contar del 14 de junio de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso eleccionario.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.26
13:39:11 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Dirección de Adm. Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Cs. Sociales/ Interesado/ Oficinas de la Universidad Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

**REF.: SOLICITA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DEL
DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA
QUE SE INDICA/**

OFICIO N° 33/2026

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2026

DISTINGUIDO SEÑOR RECTOR:

Considerando que la carrera de Sociología, actualmente no cuenta con Director/a de Carrera, debido a que la Dra. Christine Bailey Catalán, presentó ante usted su renuncia voluntaria a dicho cargo a partir del 1° de noviembre de 2025.

Que según el Reglamento General de Facultades, en ausencia o impedimento del titular, el reemplazo recae en el académico/a jornada completa de la jerarquía más antigua, por cuanto se designó a la Dra. Luisa Patricia Muñoz Salazar como Directora Subrogante de la Carrera de Sociología.

Que, con fecha 30 de abril de 2026, la Dra. Patricia Muñoz se acogió a retiro, quedando vacante el cargo de Director/a de la Carrera de Sociología.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que contiene el Reglamento General de Facultades, para ser electo Director/a de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías académicas y contar con nombramiento en jornada completa.

Que, actualmente, la Carrera de Sociología no cuenta con académicos o académicas que cumplan simultáneamente los requisitos exigidos por la normativa vigente o que manifiesten disponibilidad para asumir dichas funciones, atendidas las responsabilidades académicas y de gestión que actualmente desempeñan.

Que, la Carrera de Sociología atraviesa un escenario complejo caracterizado por una disminución sostenida de su matrícula, situación que exige fortalecer la conducción académica de la unidad mediante un liderazgo que permita coordinar acciones de fortalecimiento institucional, apoyar los procesos de mejoramiento y asegurar la adecuada atención de sus estudiantes.

Que, las funciones de Director/a de Carrera resultan esenciales para el adecuado funcionamiento de la Universidad, particularmente en materias de gestión curricular, acompañamiento estudiantil, coordinación académica y aseguramiento de la calidad, por lo que dicho cargo no puede permanecer vacante.

Que, según consta en el Certificado Nro. 34/2026, emitido por nuestra Secretaría Académica, el Consejo aprobó mediante votación unánime la moción de nombrar al Dr. Sergio Fiedler como Director de la carrera de Sociología, a partir del lunes 15 de junio de 2026.

www.upla.cl

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

Que, el nombramiento del Dr. Sergio Fielder como Director de la Carrera de Sociología no implicará aumento de jornada laboral ni contratación adicional, toda vez que para el desempeño de dichas funciones se considerará una asignación de 16 horas dentro de su carga académica regular, adecuándose para ello la distribución de actividades contempladas en la última modificación del Decreto Exento de Responsabilidades Académicas.

Que, según lo informado por la Secretaría General, atendida la situación descrita y la imposibilidad de proveer el cargo mediante el procedimiento ordinario contemplado en la normativa vigente, corresponde efectuar un nombramiento por excepción.

Que, el presente nombramiento tendrá carácter transitorio y se extenderá hasta la aprobación de las modificaciones al Reglamento General de Facultades actualmente en tramitación y la posterior convocatoria a los procesos regulares de elección de Direcciones que correspondan.

Que, en mérito de lo expuesto, se solicita autorizar excepcionalmente el nombramiento del Dr. Sergio Fielder como Director de la Carrera de Sociología.

Dada su aprobación, solicito a usted gestionar la emisión del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



TOMÁS KOCH EWERTZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Firmado digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2026.06.18
08:19:00 -04'00'

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
PRESENTE

Cecilia Arriagada
Correa

Firmado digitalmente por
Cecilia Arriagada Correa
Fecha: 2026.06.17 17:38:44
-04'00'

ANEXO: Adj. Carta renuncia C. Bailey y Certificado Nro. 34/2026 de Secretaría Académica FACSO.
c.c.: Archivo
TKE/mmt.

Valparaíso, 23 de octubre de 2025

Sr. Carlos González Morales
Rector de la Universidad de Playa Ancha
Presente

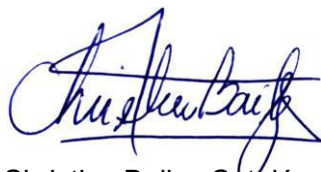
Estimado Rector, junto con saludar me dirijo a usted para informar mi renuncia voluntaria a la media jornada (22 hrs. contrata de excepción) en la Facultad de Ciencias Sociales, para el cargo de Directora de la Carrera de Sociología. La renuncia se hace efectiva a partir del 1 de noviembre de 2025.

Como es de su conocimiento, me he adjudicado el concurso ANID de Subvención a la Instalación en la Academia (SIA) 2025, motivo por el cual mi contrato para desempeñar el cargo de directora de carrera no es compatible con el contrato SIA.

Agradezco la oportunidad y confianza del decano y de usted, para asumir el desafío de dirigir la carrera de sociología. Dejo la dirección habiendo cumplido las tareas y procesos urgentes que enfrentaba la carrera al momento de asumirla, entre las más relevantes, la innovación curricular del plan de estudios de la carrera, que no había sido modificado desde la creación de la carrera en el año 2003.

Finalmente, le señalo que el cuerpo docente está en conocimiento del resultado del SIA y, en este sentido, está la disposición a avanzar para que alguno/a de mis colegas pueda asumir el cargo. Por mi parte, estaré apoyando la transición del cargo a quien asuma y seguiré estando disponible para asumir nuevas labores para la carrera, departamento y facultad, en el marco del proyecto SIA.

Sin otro particular, atentamente



Christine Bailey Catalán
15.762.856-9



CERTIFICADO N° 034/2026



Anibal Pérez Contreras,

Secretario Académico (S) de la
Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, certifica que:

En sesión extraordinaria de la Carrera de Sociología, celebrada el día 10 de junio del presente año, se presentó a aprobación el nombramiento del académico Dr. Sergio Fiedler Flores como nuevo Coordinador de la Carrera de Sociología. Esta moción fue presentada de manera telemática al Consejo de Facultad con fecha 12 de junio de 2026 para su ratificación. En dicha instancia, se dejó constancia de que no existen otros académicos que cumplan con los requisitos formales, y manifiesten el interés para asumir este cargo. Asimismo, se señaló que las 16 horas asignadas para esta gestión se encuentran debidamente consideradas dentro de la carga académica del Dr. Fiedler.

El Consejo acordó la aprobación por unanimidad, disponiéndose que, por razones de buen servicio, el académico asumirá sus funciones a partir del lunes 14 de junio del presente año.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso doce de junio del dos mil veintiséis.

FIRMADO Oficio 33/2026 F.Cs.Sociales Nombramiento excepcional del Director de la Carrera de Sociología.

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

18 de junio de 2026 a las 8:34

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>, Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>, Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector y con Vºbº de la Vicerrectora Académica, señorita Cecilia Arriagada Correa,
el **Oficio N° 33/2026** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a nombramiento excepcional para el Prof. Dr. **Sergio Fiedler Flores**, como **Director de la Carrera de Sociología**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

**Margarita Baxman M.****Secretaria Ejecutiva**

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a oficio 33/2026
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Vicerrectoría Académica** <Secretaria-VRA@upla.cl>

Date: mié, 17 jun 2026 a las 17:40

Subject: Re: Oficio 33/2026 F.Cs.Sociales Nombramiento excepcional del Director de la Carrera de Sociología.

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>, Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>

Estimada Margarita,

Junto con saludarla, me permito remitir a usted Oficio Nro. 33/2026 con VB° de la Vicerrectora Académica.

--



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Roxana González Gómez
Secretaria
Vicerrectoría Académica
secretaria-vra@upla.cl
Teléfono: +56322205267
Anexo: 5267
Síguenos:



Sin otro particular, saluda cordialmente,

El lun, 15 jun 2026 a las 9:21, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Estimada Roxana,
junto con saludar, remito correo con el Oficio N° 33/2026 de la Facultad de Ciencias Sociales,
para el V°b° de tu jefatura.
(Luego de eso, me lo devuelves para seguir el trámite.)

Atentamente,



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: vie, 12 jun 2026 a las 17:59

Subject: Oficio 33/2026 F.Cs.Sociales Nombramiento excepcional del Director de la Carrera de Sociología.

To: Rector

Estimado don Carlos,
junto con saludar remito el **Oficio N° 33/ 2026** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para su autorización de firma.

(Gracias Mariella, acuso recibo.)

Atentamente,

Margarita Baxman M.

Secretaria Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Mariella Alejandra Muñoz Torrejon** <mmunozt@upla.cl>

Date: vie, 12 jun 2026 a las 16:00

Subject: Oficio 33/2026, nombramiento excepcional del Director de la Carrera de Sociología.

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Rectoría UPLA <rectoria@upla.cl>, Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Secretaría Académica FACSO <sec-academicafacso@upla.cl>

Estimada Margarita: junto con saludar, se envía Oficio 33/2026, con el cual se solicita nombramiento excepcional del Director de la Carrera de Sociología.

Saludos cordiales,

MARIELLA MUÑOZ TORREJÓN
Secretaria

 **Decanato**
Facultad de Ciencias Sociales

 **32 220 5335 anexo 5335**

 **Gran Bretaña N° 40, Valparaíso**

3 adjuntos



Oficio 33 F.Cs.Sociales Nombramiento Excepcional Director Carrera Sociología_Sergio Fiedler_ADJUNTOS (1).pdf
958K



2026_SA_034_Certificado_Aprueba nombramiento excepcional de Director de Carrera de Sociología.pdf
379K



Carta de Renuncia Directora Sociología_Christine Bailey Catalán_V°B° Decano.pdf
29K